

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.985

Viernes 16 de Febrero de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1353461

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRA MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Núm. 1.128.- Santiago, 31 de agosto de 2017.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

Nómbrese, a contar del 31 de agosto de 2017, como Ministro de Economía, Fomento y Turismo, a don Jorge Horacio Rodríguez Grossi, RUN N° 5.141.013-0, quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Mario Fernández Baeza, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Mahmud Aleuy Peña y Lillo, Subsecretario del Interior.

CVE 1353461

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
